

# Murcia EL LIBERAL Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestres  
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres  
CREDITO PÚBLICO, S.  
Número sueldo 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICION DE LA NOCHE

### EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO DE LA CAPITAL Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Teléfono número 91

### ¿E PUEDE VIVIR...?

En vista de la confabulación de los periódicos locales contra este retoño de la Editorial, como ellos le llaman, tenemos que sentir un orgullo legítimo y una satisfacción muy parecida a la del triunfo.

Es ya una obsesión, una monomanía, una pesadilla lo que sienten nuestros colegas por nuestra próspera marcha y por nuestra franca y singular simpatía para con el público de Murcia y de la región.

Nuestro periódico preocupa a los colegas de la localidad, y, rara cosa, hasta a alguno de la ciudad cartagenera.

Y es para preocuparse. Nuestra independencia, que a ellos excita tanto, nace por causas muy nobilísimas y muy honradas.

Nace de una fuerza convincente de nuestro presupuesto; de un presupuesto mensual de más de 6.000 pesetas de gastos.

Y cuando un periódico expone esta considerable suma, no necesita del favor del escique, ni de la benevolencia de unas Artes gráficas, más ó menos tolerantes: nuestra fuerza está en nuestro presupuesto y en nuestra labor honrada; labor de hijos del trabajo, que tienen derecho a su vida y a sus ideas, como cada cual.

Y de murcianismo, recurso supremo á que apelan, no hablemos.

Nosotros entendemos el murcianismo de una manera más alta y más amplia que esos que hacen redela de su nombre, cuando les conviene.

El murcianismo no puede ser para nosotros satisfacer egoísmos políticos ni particulares, envueltos con antifaces engañosos.

Del murcianismo verdad entendemos nosotros, y retamos á todos los colegas para demostrarles, que seremos los que más allá lleguen.

Pues qué acaso quieren suponer que no hay murcianismo? ¿Acaso van á demostrar á nadie que estos murcianos de EL LIBERAL pueden posponer ante nada ni ante nadie su amor á Murcia, demostrado tantas veces?

Eso no. Rechazado queda por nosotros y por los murcianos todos que nos conocen.

Y nos alegramos de que hayan tocado este punto sobre el cual tantas ganas tenemos de dejar nuestra bandera en lo más alto del patriotismo.

Seguid, seguid, compañeros benévolo, dando á EL LIBERAL al lugar preferente de sus preocupaciones, que con este nos habrán hecho la mitad de nuestra propaganda, si es que la necesitáramos.

Pero nuestra propaganda la hacen, por sí solo, los millares de pesetas que sacrificamos para servir á Murcia un periódico, cuya importancia reclamaba la sexta capital de España, para no verse precisada á pagar la peseta mensual por leer un raquítico telegrama diario, que no evitaba que esta capital viviera aislada de la marcha momentánea de la política, del progreso y de las corrientes europeas.

Esa es la realidad, y como así es, así le decimos seguros de que la opinión imparcial ha de asentir, sin duda, á todo cuanto afirmos.

Y nada más. No volveremos á tratar estos asuntos propios, que nada interesan al público y que repugnan á nuestra natural modestia; porque nuestros bombos, no son de los que se deben escribir, sino de los que se deben recoger de la opinión.

### LEY DE SANIDAD

Acte la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley, ha elevado un extenso y razonado informe al laboratorio y distinguido médico de Molina, D. Mariano Camacho, que, como es sabido, ha estado, hasta hace poco, representando en esta provincia, como Delegado, á sus compañeros los médicos titulares, y estimando oportuno que se conociera los caudales particulares de tan importante trabajo, á continuación extractamos y copiamos los conceptos y párrafos que creemos más pertinentes á nuestro objeto, dada la importancia en que nos vamos de transcribir íntegro.

El Cuerpo de médicos sanitarios civiles, deberá estar compuesto:

De un solo médico, en poblaciones menores de 3.000 habitantes, que se asociará las más próximas, hasta constituir un número de 3.000, á menos de 5.000 almas;

De un solo médico, en poblaciones de 3.000, á menos de 5.000 habitantes;

De un médico, por cada grupo de 5.000, ó fracción mayor de 2.000, en poblaciones de 5.000, á menos de 25.000 habitantes;

De un médico, por cada grupo de 5.000, ó fracción mayor de 2.000, en poblaciones de 25.000, á menos de 50.000 habitantes;

De un médico, por cada grupo de 5.000, ó fracción mayor de 2.000, en poblaciones de 50.000 habitantes en adelante;

Además, se entenderá, que en cada población de 3.000 habitantes en adelante, excepto las capitales de provincia, ó menores de 3.000 asociados en grupos de población mayor de este número y menor de 5.000 habitantes, habrá un Inspector municipal de Sanidad, que será siempre el médico sanitario más antiguo profesionalmente en la población donde habitare más de uno, y éste, en tal caso; y que en cada capital de provincia, existirá un Inspector provincial.

(10)—Los sueldos correspondientes á tales funcionarios, deberán ser como sigue:

D. 1.000 pesetas, en poblaciones asociadas, menores de 3.000 habitantes hasta constituir número de 3.000, á menos de 5.000, correspondiendo dicho sueldo, por todo el servicio de inspección y sanitario benéfico;

D. 1.500 pesetas, por inspección y servicio benéfico sanitario, al médico de poblaciones de 3.000, á menos de 5.000 habitantes;

D. 1.750 pesetas, por cada médico de poblaciones de 5.000, á menos de 25.000 habitantes, y de 750 pesetas más, para el que ejerza el cargo de Inspector;

D. 2.250 pesetas, por cada médico de poblaciones de 25.000, á menos de 50.000 habitantes y de 750 pesetas más, para el que ejerza el cargo de Inspector;

De 3.000 pesetas, por cada médico de poblaciones de 50.000 habitantes en adelante;

D. 4.000 pesetas, por cada Inspector provincial de capitales de tercera categoría;

D. 5.000 pesetas, por cada Inspector provincial de capitales de segunda;

D. 5.000 pesetas, por cada Inspector provincial de capitales de primera.

Además, se entenderá, que los gastos de sueldo que tengan que efectuar los médicos titulares para la realización de cualquier servicio fuera del caso de la población, deberán ser satisfechos con independencia de sus sueldos, por quien oportunamente se determine, como saliendo las dietas que pudieran devengarse al practicar funciones especiales, no incluidas ó consideradas como labor ordinaria del funcionario.

(11)—La base 3.ª del proyecto oficial, establece que existirá un Inspector municipal de Sanidad en cada

población, á todos los que los paises menores de 3.000 habitantes, se agrupan para tener un solo, no determinando la totalidad de estos que constituirían el grupo; pero comprendiéndose que no será mayor de los 3.000, y además, que los mayores de 10.000, tendrán uno por cada 30.000 ó fracción mayor de 10.000 sin precisar tampoco el mismo sueldo, que será en las capitales de provincia, aunque sea de suponer que el sueldo, y también establece que habrá un Inspector provincial en cada capital de provincia. Resulta de esto, que, según el actual proyecto del Gobierno, habrá un determinado número de Inspectores provinciales de Sanidad, evidentemente mucho mayor que el correspondiente á la organización que ha tenido el honor de exponer á esta Honra. Comisión, puesto que las poblaciones menores de 3.000 habitantes han de agruparse hasta constituir en médicos menores de 5.000 y, que, en las restantes, sea cualquiera la importancia de su caso, sólo habrá un Inspector municipal, restándose las capitales de provincia, en que la función inspectora estará únicamente encomendada al funcionario provincial. Es, pues, mucho más sencilla y factible la reforma por mí propuesta, que la presentada al Senado por el Gobierno de Su Majestad.

(12)—Por otra parte: En la misma base 3.ª del proyecto oficial, se consigna que, tanto los Inspectores provinciales, como los municipales, se vea pagados directamente por el Estado, siendo consiguiente que á dichos funcionarios se determine de sueldo que les permita la independencia y dignidad debidas, y, también, que, según se acordó, se reintegraría de parte de estos gastos, con el 75 por 100 de los sueldos de los sanitarios. De todo esto, de lo expuesto en el anterior párrafo y de lo consignado en la misma base 3.ª, se deduce, que de hecho se gravaría la Hacienda pública en una cantidad determinada para dotar, á un Inspector municipal, en cada población menor de 30.000 habitantes (exceptuando las menores de 3.000, que se agrupan); á dos, en las mayores de 40.000; á tres, en las mayores de 70.000, etc; y además, á un Inspector provincial en cada capital de provincia; y, lo que es más digno de consideración, que dicho gravamen, que en el resultado de bastante importante, es sólo para atender la función inspectora sanitaria propiamente dicha, para la sanitaria benéfica quedará como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y, que así organizada la sanidad de los pueblos, existirían los tales Inspectores municipales, con sus sueldos y dependencia del Estado, y, además, los médicos titulares, con su dependencia y sueldo de los Ayuntamientos.

Analizando la organización sanitaria por mí propuesta, se ve; que con un solo médico en agrupaciones de población menores de 3.000 habitantes, ó poblaciones menores de 7.000, estarán atendidas todas las funciones inspectoras y sanitarias benéficas: que en las restantes, excepto en las capitales de provincia, uno de los médicos, ocupará también la inspección, cumpliendo al propio tiempo lo hoy encomendado á los médicos titulares; y que en las capitales se supliría la inspección municipal; resultando de todo esto, que con las mismas cantidades ó como máximo, que el Estado tendría que emplear para la atención exclusivamente inspectora, quedaría del todo satisfecha la debida inspección y sanitario benéfico de la gran mayoría de las poblaciones de España, con el aditamento á favor de mí propuesta, de que para esto á los Ayuntamientos se tendría que exigirles contingente alguno.

Entonces las anteriores consideraciones, el problema económico tendría que verse sobre lo que representa la satisfacción de los sueldos á los restantes funcionarios, y, esto, teniendo en cuenta que los Inspectores provinciales de cualquier modo tendrían que pagar de los fondos generales del Estado, hasta sólo á un número muy reducido de funcionarios, cuya determinación como habrían de abonarse sus sueldos es gravamen considerable para aquella entidad; y, creyendo que no se incurriera en dicho grave, se atendía á que á los Municipios se les dispensaría el mayor beneficio con la organización propuesta; exigiendo á éstos una dotación de sueldo para el pago de los nuevos servicios, sin siendo esta bastante menor que la que actual-

mente consignen en sus presupuestos para sus atenciones benéficas sanitarias, bien claro resulta que el Estado pudiera llevar á cabo la organización por mí propuesta, no sólo sin dispendios importantes para el Tesoro, sino más bien con ventajas para los beneficiarios, en relación á los gastos que el proyecto oficial tendrá que efectuar. Es, pues, muchísimo más sencilla y factible la reforma que la presentada por el Gobierno de S. M. al Senado.

El señor Camacho termina el informe con las conclusiones siguientes:

1.ª Que en caso de organización llamada Cuerpo de Médicos Sanitarios civiles, tal y como se determina en los párrafos 9 y 10 de este escrito, reuniendo sus individuos en la doble función sanitaria y benéfica, dependiente y pagado por el Estado, con unidad y perfecta armonía entre todos sus elementos, lograda por oposición (sea vez satisfechos los derechos adquiridos), inamovilidad y estabilidad, sucesos, traslado y permisos á instancia de los interesados, y provisión de vacantes por tres turnos, de oposición, antigüedad en el Cuerpo y concurso entre los del mismo.

2.ª Que para la separación del médico sanitario, sea cual fuere su categoría, sólo entenderá la Junta provincial de Sanidad correspondiente, con audiencia del interesado y resolución del ministro de la Gobernación, previo informe del real Consejo del ramo.

3.ª Que no dependan los funcionarios del Cuerpo, más que de las autoridades puramente sanitarias, y, sólo en los casos de benéficos, que tengan alguna relación con los intereses de la localidad.

4.ª Que resulte efectiva la delegación de funciones en los individuos del Cuerpo de médicos sanitarios civiles, y, que tocos los de una población, formen parte de la Junta municipal de Sanidad; y

5.ª Que se elimine sea efectiva é ineluctablemente efectiva, la penalidad que se impone á los particulares por infracciones sanitarias.

### BOLSA

(Por telegrama) Madrid 13 (6 30 a.)

Interior	85'15
Ext.	80'00
Proximo	80'00
Amortizable	101'45
Banco	457'00
Ministerio de España, fundador	900'00
ordinarias	900'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabaco	326'00
Cambios	
Francia	8'15
Líbrera	27'38
Interior París	99'00

### Diario de Murcia

Ya fue un día de mucho trajeteo y de muchos dulces. Como que era el día de San Antonio! Santo popular, muy milagroso y muy estimado de la gente joven. Su nombre es de los que no suelen faltar en las familias. Hace á pobres y á ricos, á hombres y á mujeres, y comparece con los de San José, San Juan, San Francisco y otros muy santados, la nominación del mundo cristiano. Antonio es el sereno de mi calle. Antonio se llamó una infeliz reina de Francia y Antonio se llama una vecinita mía, modesta muy guapa. El Padre Antonio es un frailecillo muy estimado en esta población por sus muchas virtudes. Antonio Paig, un artista; Antonio Meseguer, un platero; Antonio Serradell, un viejo músico respetable; Antonio López Gómez, un gran liberal y un buen boticario; Antonio de la Peña, un hombre que ha dado vista á muchos ciegos; Antonio García Morrell, un padre entristecido por la pérdida de dos hijos, que eran su contento; Antonio Clemens, un excelente sbogado; Antonio Llorca, una palanca de la Asociación de los Gremios; Antonio Amat, un restauranteur superior; Antonio... ¡pero á qué seguir! Hay muchos Antonios dignos de mención, que no puedo esbozar en este artículo; pero sí desearles, como á los que he nombrado, que pasen muchos años un día como el de ayer. Que en algunos contaría ser acabaron los dulces. ¡Fantes debieron ser las francesas familiares!

Los nombres de los Antonios vivos que he citado, me han recordado á dos muertos, que eran muy queridos en esta población: á D. Antonio Belmar y al joven hijo del señor García Morrell, Dedi quemeses, todos los que nos honraban con su amistad, un pláido reconcomer, en honor de su buena memoria y para consuelo de sus familias. Ayer, en la misa de una que se dijo en San Antonio, había tanta gente como si el día hubiera sido festivo, predominando las señoras entusiasmadas. Y es porque los días más alegres para muchos, son amargos para no pocos. Por el mismo motivo.

J. M. T.

## Cartagena al día

Información diaria postal, telegráfica y telefónica

### IMPORTANTE DONACIÓN

La biblioteca de la Asociación de la Prensa

Esta simpática Asociación contará en breve con una magnífica biblioteca, cómodamente instalada y digna de parangonarse, por la cantidad y calidad de sus volúmenes, con las mejores que existen en Cartagena en sociedades de particulares, ya que no contamos con ninguna institución de esta índole de carácter público.

El espíritu cultural, la noble generosidad de su malogrado secretario, el ilustrado y caballeroso periodista don José Palacios, acordaba el propósito de dotar á la Asociación, cuando sus condiciones de local lo permitieran, de una biblioteca y sala de lectura, y tales pensamientos, manifestados repetidamente por el joven entusiasta con aquel entusiasmo que en toda obra elevada y progresiva ponía, los cumplimenta hoy su dolorido padre, el presidente honorario de la Asociación, don Juan Palacios Garrón, donando á esta entidad una hermosa biblioteca, perfectamente instalada con todo el mobiliario y accesorios correspondiente.

La estereza de organismos de cultura é instrucción de que adolece Cartagena, avalora doblemente el generoso legado, que incorpora al nombre del joven periodista al desarrollo cultural de la prensa cartagenera, con la espléndida escuela de las acciones relevantes, de positiva trascendencia social.

La Asociación de la Prensa celebró reunión extraordinaria, dándose cuenta del legado que fué acogido con unánime complacencia, constituyendo dicha junta un íntimo y sincero homenaje á la memoria de su malogrado secretario, cuyas dotes intelectuales y nobles prendas de carácter se elogiaron con palabras inspiradas en la justicia y nacidas del corazón.

Se acordó inaugurar á la mayor brevedad y con todo esplendor, la biblioteca referida, á la que se piensa dar cierto carácter público que redunde en beneficio de la ciudad, y en cuyo local figurará el retrato del donante con una inscripción que perpetue su obra meritoria.

### EL CORPUS

Continuación de donativos: don Alejandro Delgado, 5 pesetas; don Serapio Pérez, 2 50; don Juan Muñoz, 1; don Isabel Gómez, 0 25; don José Torregrosa Miralles, 2; don Patricio Alegre, 1; don José Rubio, 0 25; don Tomás Camesa, 2; don Matilde Pérez de Blanes, 2; don Antonia Vela, 2; don Manuel García Robollo, 2; don Camilo de Aguirre y Alday, 5; don Fernando Gómez, 0 50; don José Mantillo, 0 25; don Rita Sempere, 0 25; don Paula Hernández, 0 50; don Juan Sarrasín, 0 25; don Indalecio Gómez, 0 25; don Pedro Alcaraz, 1; don Ignacio Rodríguez, 0 50; don Antonio Fernández, 0 50; don Francisco Pimentel, 0 50; una familia piadosa, 5; don A. G., 5; un californio, 2.

### AYUNTAMIENTO

En el Laboratorio municipal fueron vacunados gratuitamente, ayer mañana, 35 niños de ambos sexos.

El alcalde ha dirigido invitaciones á todas las autoridades civiles y militares, para que concurran á la procesión del Corpus.

También ha oficiado al gobernador militar y al jefe del apostadero, para que las bandas militares toquen la víspera del Corpus en las alturas de costumbre.

Se ha ordenado á la compañía inglesa de agua las instalaciones del Parque de Bomberos, para el suministro de dicho centro.

Se ha dirigido un oficio al jefe de la guardia municipal para que notifique á Valentín Nieto la multa que le ha sido impuesta por la alcaldía.

El alcalde ha dirigido al director general de Sanidad un oficio dándole cuenta de las enfermedades ocurridas en todo el término, durante el mes de mayo.

Se ha solicitado del presidente de la comisión provincial, una subvención de instancia á favor del niño Miguel Díaz Martínez.

D.ª Isidora Guiso ha solicitado autorización de la alcaldía para efectuar obras en una casa de su propiedad.

El jefe de la guardia municipal ha denunciado á un propietario de la Diputación del Real, el que viene explotando

como teatro un barracón sin condiciones de ninguna clase.

—Deben comparecer en la sala de doña Dolores y don José Rabullida, para enterarle de un asunto de interés.

### GUERRA Y MARINA

Se han dado órdenes para que se visite el traje de gala número 1, el día del Corpus.

Se ha dispuesto también que por las baterías se hagan los saludos de ordenanzas.

Se remite al Estado mayor, el certificado de estudios del tercer maquinista don Guillermo Campes.

Ha sido destinado al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de marina, al capitán don Juan Díaz Vidal, en relevo del de igual empleo don Joaquín Carlos Roca, que queda excedente en esta apostadero.

Se ha dispuesto que se pasaporte del Ferrol para Cartagena, un primer maquinista, un tercero y dos segundos contramaestres, y de Cádiz, un segundo maquinista, tres terceros con destino al Realde.

El contramaestre de la escuela de arsenales Santiago Ramos Vidal, ha sido nombrado guardapapeles.

Se concede el pase á situación de supernumerario el segundo contramaestre don Luis Prieto Sánchez.

### SUOCOS

El niño de 8 años, Antonio Gómez Gutiérrez, con domicilio en la calle de Saarra, se produjo una herida contusa en la mano derecha, casualmente.

Padre Conesa Vives, de 7 años, con domicilio en la calle de San Vicente, se produjo una herida contusa en la frente, ocasionada por otro chico con una piedra.

El varón de San Antón, Francisco Díaz Alcaraz, de 39 años, fué curado de una herida de dos centímetros en la cara, producida con un clavo.

La niña de 3 años, María Olivares Cortés, domiciliada en la Puerta de la Villa, se produjo una herida casual en la barba.

El joven de 15 años, Antonio Peñalver García, domiciliado en la calle de San Fernando, se ha producido una herida punzante en la mano derecha, producida con un clavo.

Antonio Gallego Sánchez, de 18 años, vecino de Cartagena, se produjo una herida contusa en la cabeza, en el trabajo.

Isabel Catalá Segur, de 58 años, vecina de Muralla del Mar, fué curada en el Hospital de una herida en la pierna, producida con un cristal.

Los hijos de la Gran Bretaña, en completo estado de embriaguez, cometieron la ligereza de acercarse á una distinguida y respetable dama, que paseaba del brazo de su esposo por el Muelle, dirigiéndole galanteos en el idioma natal y aproximándose tan cerca de la dama y accionando tan vivamente, con los manos para hacerse comprender, que casi llegaron á rozar los vestidos de aquella que, en su defensa, hubo de levantar su blanco mano para castigar temeraria escada, cruzando la cara de los socos marisabietas.

El esposo repelió también aquellas expresivas manifestaciones y con un grueso bastón dió una completa lección de esgrima en las costillas á los atrevidos ingleses.

Estos fueron detenidos por la autoridad.

Ayer mañana, en la Plaza de Fomento, ocurrió un hecho que por un verdadero milagro no causó una tremenda desgracia.

En el preciso momento en que pasaba un carruaje por la expresada calle, desprendióse una de las cables del fidele eléctrico y al cruzar por encima el coche, de la fuerte sacudida que recibió estuvo á punto de dar un vuelco, lo cual hubiera ocasionado muchas desgracias en las personas que había dentro.

Por las autoridades se adoptaron precauciones, encargándose una pareja de guardias municipales de impedir el paso por aquel peligroso sitio.

Se avisó á la fábrica, y los operarios procedieron á la reparación de aquella rotura que pudo haber ocasionado algunas desgracias.

Cartera de Cartagena

—Periodista—  
Hemos tenido el gusto de saludar en este á nuestro distinguido amigo el redactor de El Radical de Almería, don Miguel Gómez Navarro.

Este ha venido á solventar asuntos particulares y regresará en breve á Almería.

—Wiereros—  
Acompañado de su distinguida familia, marchó á Aguilas don Francisco Jiménez de la Sierra, distinguido amigo nuestro, el cual en su viaje con él acompañaba de vapores en aquella ciudad.

—Han marchado á la Corte en el ex-

preso de ayer, los señores de Ballester y el marqués de Pidal y familia.

Correa de Orán — Ayer mañana fundó en nuestro puerto el vapor correo de Orán, «Vill de Madrid», al mando de su capitán don señor Allard.

Condujo cargamento general, correspondencia y 100 pasajeros, en su mayoría braceros de esta región.

A las siete de la tarde regresó a Orán conduciendo muchos viajeros franceses, en su mayor parte.

Navidad — Para el domingo próximo está organizando una empresa particular una novillada en la que se lidiarán cuatro novillos de Flores, estando encargados de pasaportarlos los señores toreros Lobb y Aza, este último muy conocido en Cartagena donde residió largo tiempo, contando con numerosos amigos de la buena sociedad local.

Novena — En la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará del día 14 del actual al 23, un solemne novenario, en el que tomará parte el orador Sr. D. Diego Tortosa.

El día 23, festividad del Corazón de Jesús, habrá misa de comunión a las ocho, y a las nueve y media será la función principal que terminará con la procesión cívica y la bendición.

Los ejercicios serán apilados por las intenciones de doña Ana Cano, doña María Velasco, doña Camille Aguirre, don Gregorio Caballero, don Juan Ruiz, doña D. Aores Ponce, doña Dolores León, Sr. Magdalena y doña Antonia Muñoz, de V. Apoll.

Table with market prices for metals (Cobre, Estañ, Id. inglés, etc.) and prices for various goods like flour and iron.

ESPECTACULOS EN CARTAGENA — Sesión Actualidad — Todas las noches se exhiben notables peluotas de gran actualidad.

OCULISTA — Dr. D. Vivanco — Pl. y Margall, 18, triplicado, pral. (Antes Aire) — CARTAGENA CONSULTA DE 10 A 12

Centro de suscripciones — Las suscripciones a EL LIBERAL podrán hacerse en Cartagena, dirigiéndose a D. Alfonso Mena Orozco, Plaza de Perfumo, 10.

PARA LAS DAMAS — Sombreros para niñas — Algunas lectoras, interesadas, nos escriben diciéndonos: «¿Por qué no publican modelos de sombreros de niñas, fáciles de ejecutar?»

Y aunque no siempre podemos hacer lo que deseamos, vamos a complacer a esas abuelas.

Hoy nuestra sección tratará de sombreros para niñas. Al efecto, hemos buscado cinco modelos, que son de sencillas y novedad.

Estos modelos son de paja, tela de lino y encaje.

Con ellos se adornarán de modo adorable las osbecitas infantiles de niñas de cinco a tres años de edad.

El primer sombrero es de gruesa paja color cañero, formando una ligera vuelta sobre el delantero.

Este revés se forra de satén rojo y se remata con una flor.

En el lado se pondrán flores de esta misma clase.

Irán echados bastante hacia atrás. Junto a las flores se ven colgar también algunas serenas.

El segundo modelo es de oro suave de color azul claro.

Va adornado con un ancho bias azul oscuro de terciopelo. En el cerco forma travesaños.

Los o-bezotas de clavos hechas de paja cañero, el bias en el delantero.

Este sombrero es elegantísimo y sirve para jovencitas de quince ó diez y seis años.

Al tercer sombrero tiene forma de campana y es de mucha novedad.

Es de paja peguinada de rojo y blanco. Va cubierto sobre el medio del delantero.

cho por detrás que por delante, para la una nota de elegancia en el borde de la gorra, sujeción al rostro. La unión se realiza con una corona de flores pequeñas, hechas con telas de maticos rosas distintas.

El quinto modelo es una gorra de extraordinaria elegancia y belleza.

Es de tela de lino, velado con muselina de seda negra, que produce tonos deliciosos.

Este gorro, llamado en París «bonneton», se compone de dos partes.

El fondo, que va frunciendo, y el delantero que forma revés.

Un grueso cordón de oro ó de seda adorna este revés, terminando en la parte superior con un nudo.

Este gorro echado sobre la frente, cubre toda la cabeza y resulta bellísimo.

Todos estos sombreros se hacen con mucha facilidad y son muy económicos.

Para hacerlos, basta tener una poca de paciencia y un poco de buen gusto.

Además, aunque no se tenga mucha habilidad, se pueden hacer.

Entre otros modelos, crendonos por nuestra sazón, centésima de modo delicioso en las cabezas de las hijas de nuestras abuelas.

Como todo lo que publicamos, con de última novedad, «de sentir oír» de París. (De La Moda Práctica)

CIEZA — Viójeres — Ha regresado de Mula el alcalde D. Benito Lopez Ruso.

Mejorada — Lo está de su felicidad, la distinguida señora D.ª Visitación Agudó de Méx.

Acosme — Nuestro paisano D. Francisco de Paula Bernat Martínez, ordenanza del gobierno civil de Murcia, ha sido ascendido al de igual cargo al Gobierno de Barcelona, con el sueldo de mil pesetas.

LOS AGRICULTORES Y CANALEJAS — Entrega de conclusiones — Una comisión de agricultores visitó al presidente del Consejo para acordar la entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea agrícola de Valladolid.

FUNERALES POR OJEDA — En San Francisco el Grande — Dentro de breves días marcharán a Madrid los señores D. Higinio Formigó y D. Juan Guardado, presidente y vocal de esta Junta de Obreros del puerto, los cuales visitarán al jefe del Gobierno señor Canalejas para entregarle un mensaje de agradecimiento por los favores dispensados a esta población y especialmente por la aprobación del empréstito de cinco millones de pesetas.

ALICANTE — En sesión de gracias — Dentro de breves días marcharán a Madrid los señores D. Higinio Formigó y D. Juan Guardado, presidente y vocal de esta Junta de Obreros del puerto, los cuales visitarán al jefe del Gobierno señor Canalejas para entregarle un mensaje de agradecimiento por los favores dispensados a esta población y especialmente por la aprobación del empréstito de cinco millones de pesetas.

Subvención — A las señoras de Alicante, institución de la que se alina la Ilustrada directora de esta Escuela Normal de maestras, D.ª Amparo Hidalgo, le han sido concedidas mil pesetas de subvención anual.

El raid de aviación — Los alcaldes de Valencia y Alicante, marcharán en breve a Madrid, con objeto de conseguir una subvención del Gobierno con destino al raid, y además gestiones que para la mayor brillantez de la fiesta se encargue de su organización en esta capital una comisión de socios del Aéreo Club.

Las fiestas de Agosto — Ya se halla ultimado el programa de los festejos estivales.

Darán comienzo el día 27 de Julio, durando hasta el día 11 de Agosto, en cuya fecha ha de verificarse la inauguración del dique de abrigo de las obras del puerto.

Consistirá los festejos, á más del

raíd Valencia Alicante, en verdaderas é iluminaciones, regatas á vela y remo, concursos de tiro, sales de campaña, corridas de toros y novillos, bailes en el Casino y Club de regatas y otros regocijos.

Han sido designadas varias comisiones que trabajan activamente en la organización de los diversos números del programa.—13 Junio.

FOLLETIN EN CUARTA PLANA CADIZ (Por telégrafo)

Cierre general — Madrid 13 (9 n.) — El gobernador marchó á Jerez en vista de anunciarse que se verificará un nuevo cierre general.

El Ayuntamiento de Madrid — (Por telégrafo) — Discusión de los arbitrios — Madrid 13 (9 n.)

Hoy celebra sesión extraordinaria el Consejo madrileño. Discutieron los arbitrios sustitutivos de los consumos.

Quedaron aprobados los impuestos á los solares, laquinilato, carnes frescas y saladas, los apéndices á los espectáculos y otros.

Al discutirse el asunto de los recaudadores se leyó un voto particular proponiendo que se recande por administración directa.

Al propio tiempo se pide sea facultado el alcalde para hacer los nombramientos de recaudadores.

Después de acordada discusión quedó desechado el voto, acordándose se saque á concurso de mejor postor.

NOTAS MUNICIPALES — El jefe militar de Infantería de San Fernando remite resguardos números del 52 á 65 por valor de 169 57 pesetas para su entrega á don Francisco Buroa Sánchez, padre del sargento Francisco Barceló López.

La guardia civil participa que el día 16 del pasado se procedió á tomar datos sobre el terreno para un aprovechamiento de aguas, solicitado por don José Sánchez Jara.

El director del Hospital interesa la desinfección del local donde se guardan las ropas de los contagiosos.

El juez de instrucción de La Unión pide reformas del padrón de José García.

El jefe de la Caja de reclutas interesa instancia de Miguel Ballester Carrillo y José Tall Velasco.

El mismo remite pase para su entrega á Pedro Acosta Acosta.

Lorca — Con motivo de las extraordinarias ventas que ofrece al público al tran botijo que desde la capital acudirá para Granada el día 14 de los corrientes son muchos los vecinos de esta población que se apresuran á realizar tan interesante viaje, visitando á la bella Granada, que dispone suntuosas fiestas.

Encontrárase muy dolidos de salud, que desearnos recobren pronto y totalmente, la exabedra del conde de San Adreación Ojeras y el señor D. Diego Martínez, padre de nuestro respetable amigo D. Cristóbal.

Enviarnos nuestra enhorabuena al querido amigo don Agustín Moro Abad que tan brillantemente ha terminado la carrera de Derecho.

Ahora á trabajar mucho y con provecho.

En sus posesiones de Lumbreras, donde se hallaba con la familia, ha fallecido ayer la joven distinguida señora doña Matilde de La Guardia Andersen, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Rojo Frías, siendo conducido ayer su cadáver á esta ciudad.

General sentimiento ha producido en Lorca esta desgracia, manifestándose palpablemente en el acto del sepelio, verificado ayer mañana, al que ha asistido un acompañamiento numeroso y respetable.

Dios tenga en su seno al alma de la fiada, para cuya desconsolada familia no hallamos palabras de consuelo.

Ha regresado de Granada, después de lucidísimos exámenes que le han proporcionado honrosas notas de sobresaliente en el preparatorio de Derecho, el aventajado estudiante don Juan de la Cruz Perisgo Aros, hijo del exalcaide D. Eulogio Perisgo.

Felicitemos sinceramente al aplicado estudiante y á sus afortunados padres.

El lunes últimos dejaron caer las nubes un ligero rocío; ayer fué viento huracanado lo que produjo el tiempo.

Hoy, que el mercado semanal se

celebra porque la festividad de san Juan no se previene veranos lo que disponen las ligeros vientos que á ratos cubren la población.

En el correo de hoy ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por esta distrito, jefe del partido liberal de Lorca D. Carlos Mazón Moyaró, al que damos la bienvenida.

De la capital han regresado anoche los señores don Joaquín Mariñan Penier y el director de «La Tarde de Lorca» don Juan López Barés.

De Madrid, don Trinidad Frías Fita.

EL CONSEJO DE ESTADO — (Por telégrafo) — Créditos aprobados — Madrid 13 (9 n.)

Se reunieron los señores que forman el Consejo de Estado.

Se aprobaron varios créditos incisos los relativos á los ferrocarriles transpirenaicos y sobre el traslado del penal de Ozaña.

El proyecto de Asociaciones — (Por telégrafo) — Información pública — Madrid 13 (9 n.)

Desde primera hora una enorme cola esperaba poder tomar síla para presenciar la información pública sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

La mayoría de los que esperaban, eran republicanos y leales, á más de cincuenta frailes y obispos.

En vista de la aglomeración y para evitar se repitan sucesos desagradables como los del día anterior, solo se permitió la entrada en el salón de informaciones á los que habían contestado.

Informó el concejal Dorado en nombre de los republicanos y socialistas del Ayuntamiento de Madrid.

Combatió el proyecto por insuficiencia.

El periodista Castillo habló en representación de la juventud democrática defendiendo el espíritu de la proyectada ley.

No ocurrió ninguna incidencia de importancia.

CORTES — (Por telégrafo) — SENADO — (SESION DEL DIA 13) — La Cámara ofrece un aspecto desanimado.

Práida Montero Rios. Varios senadores hacen ruegos y preguntas.

Se vota definitivamente el proyecto de obras hidráulicas.

También queda aprobada la reorganización de las Cámaras de Comercio.

Igual se hace con el proyecto de concesión de un crédito de 268.702-82 pesetas con destino á las reformas de Instrucción.

Se suspende la sesión.

CONGRESO — (SESION DEL DIA 13) — Preside el conde de Romanones. Apruébase el acta de la anterior.

Los vinos españoles — Multitud explana una interpelación sobre la entrada de los vinos españoles en Francia.

Expone las dificultades con que se tropieza, injustamente, para importarlos á la vezina metida.

Pide al Gobierno que se ocupe con interés de este importante asunto y que no desaparezcan nuestros intereses.

Garnía Berlanga interviene, haciendo observar los perjuicios que suroga á España esta especie de «boycott» que sufren en la frontera francesa nuestros productos.

La contestata García Peleto Reconoce el fundamento de las quejas y ofrece todo un apoyo para intercesarse con el Gobierno francés y evitar perjuicios.

Distintamente aprobados — Terminada la Interpelación, se aprueban los distintos asuntos ratificando la situación en que deban quedar los tenientes de la escala de reserva de Marina y asignando determinados sueldos á los contramaestres, conductores y practicantes de la Armada.

Caminos vecinales — Continúa la discusión de los créditos para caminos vecinales.

Gasset resume la totalidad del debate.

Se lamenta de que se combatan estos créditos cuando existan cuatro mil quinientos pueblos que carecen casi por completo de medios de comunicación.

Los conservadores reconocieron que estos proyectos eran de necesidad nacional.

Ahora, en cambio, combaten los créditos por mezquino espíritu de partido.

La opinión pública se extrañará de que, quienes votaron docientos millones de pesetas para la escuadra y otros créditos importantes para comunicaciones marítimas y para cursos, pongan ahora reparos y obstruyesen la aprobación de estos créditos que desarrollarán la riqueza del país.

Andrada protesta de que se le acusa á los conservadores de hacer oposición.

Solo queremos—dice—que pasen al presupuesto ordinario, Madrid aboga porque se aprueben pronto estos créditos.

Ellos responden á las necesidades urgentes que sufren los pueblos.

Respada consume el tercer turno en contra.

(El presidente de la Cámara tiene que llamar la atención, por la extensión que da á su discurso.)

Trascurrido el tiempo reglamentario, se progresa la sesión.

Guerra y Marina — Se discuten créditos por valor de 14.128.386 pesetas con destino á distintas atenciones de Guerra y Marina.

Padregal defiende un voto particular, combatiendo la creación de créditos.

Dice que la impresión que tiene el Gobierno, le obliga á pedir tantos créditos.

Le contesta Zabala. Sacondia Salillas. Padregal replica.

No economizamos los recursos—dice—teniendo en cuenta las especiales graves circunstancias en que se halla España, pero consigáramos nuestra protesta.

Le contesta Inclán, defendiendo el proyecto.

Se desecha el voto particular. Lema combate la totalidad.

Se lamenta de que se acuda al extranjero á adquirir cartuchos y proyectiles, teniendo en Gannada una excelente fábrica.

Le contesta Félix Suarez Inclán. Se levanta la sesión.

JEREZ — (Por telégrafo) — Grupos de damas rojas — Madrid 13 (9 n.)

En la Casa del Pueblo hubo una reunión familiar, con objeto de constituir un grupo de damas rojas.

Asistieron constantes, hablando gran animación y entusiasmo.

EL SANTO DE MAURA — (Por telégrafo) — Felicitaciones — Madrid 14 (1 med.)

Con motivo de celebrarse en esta el jefe de los conservadores la felicitación los exaltados del partido y muchos amigos políticos y periodistas.

También ha recibido centenares de telegramas de provincias.

La división de Canarias — (Por telégrafo) — Discusión del proyecto.— Opinión de Feñin — Madrid 14 (9 n.)

Mañana comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de división de las Islas Canarias.

El jefe de los jacobinos Feñin considera que el Gobierno proceda con informalidad poniendo el proyecto á discusión, cuando había ofrecido que no se discutiera hasta después de las vacaciones estivas.

Garnía Berlanga interviene, haciendo observar los perjuicios que suroga á España esta especie de «boycott» que sufren en la frontera francesa nuestros productos.

La contestata García Peleto Reconoce el fundamento de las quejas y ofrece todo un apoyo para intercesarse con el Gobierno francés y evitar perjuicios.

Distintamente aprobados — Terminada la Interpelación, se aprueban los distintos asuntos ratificando la situación en que deban quedar los tenientes de la escala de reserva de Marina y asignando determinados sueldos á los contramaestres, conductores y practicantes de la Armada.

Caminos vecinales — Continúa la discusión de los créditos para caminos vecinales.

que viene realizando Cierva por los alrededores de Oviedo, se dice que el «Ximelero» marqués, irá á tomar un baño en el próximo para evitar nuevas manifestaciones de agitación que como despedida se le preparan.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA — OFICINAS — ROSOY Y MISA, I, PRAL. MADRID

La situación de Marruecos — (Por telégrafo) — Nota del Guebbas — Madrid 13 (9 n.)

El Guebbas ha dirigido una Nota á las potencias, solicitando un término de gran cortésia, para el despacho de gran corteza, efectuado por nuestras tropas en Larache.

La Nota ha sido entregada á los representantes de las potencias europeas en Tánger, quienes los han remitido á sus respectivos gobiernos.

Estado de las tropas — Las tropas que guarnecen Larache y Alázar, se hallan perfectamente acondicionadas.

El capitán Mévoux ha escrito á Oviedo, comunicándole y ofreciéndole sus servicios.

El jefe de la policía indígena ha contestado al capitán francés en iguales términos de satisfacción.

Envío de tropas — Se breve se envían á Larache tropas para que las tropas se hallan perfectamente acondicionadas para que no perjudique á la salud.

En Ceuta — Ejercicios de tiro — Ha regresado el regimiento del Sarvallo, después de hacer ejercicios de tiro en el campo exterior.

Allí le revisó el general Alfau.

Tranquilidad — Fondo al cañonero «Marqués de la Victoria».

Hay tranquilidad en la plaza. Ventureros á Larache — Madrid 14 (1 med.)

Por indisposición expresa del rey se ha enviado á Larache un batallón completo para las tropas que guarnecen aquellas plazas fuertes.

Nota oficial — En el Ministerio de Estado ha sido facilitado á la prensa una nota oficial explicando los hechos que han precedido á la marcha de Oviedo desde Larache á Alázar.

Se explica en detalle lo hecho por las tropas durante desde la ocupación de Alázar.

Felicitación de la prensa — Los periódicos de Madrid piden al Gobierno no interrumpa la comunicación directa de los correspondientes de Africa con la prensa para dar cuenta de las importantes noticias tendientes que hacen circular los enemigos de España.

Suelto comentado — Está siendo comentado un sueto que publica Diario Universal diciendo que debe exactamente cuando en columna de comandantes franceses Brouard llegó á Fez, no se hallaba en condiciones para albergar las tropas.

Entonces los telegramas de París trataban de hacer ver que el llegar la columna á las cercanías de Fez, había á ayudar al comandante Brouard el conde de Alemania que le dió la bienvenida después de recorrer veinte kilómetros acompañado de un solo criado sin armamento.

Con esto se intentaba demostrar que el camino que tenía que recorrer la columna no ofrecía peligro alguno, aunque se afirmaba todo lo contrario.

Informes satisfactorios — Los informes que recibe el Gobierno respecto á la opinión de la prensa alemana é italiana, sobre las medidas adoptadas por España en Marruecos, son satisfactorias, pues la mayoría las aplauden, estimando que el Gobierno español ha cumplido con su deber.

El órgano filosófico La Gaceta de Alemania afirma que las vidas de los europeos no corren peligro en Fez, haciendo constar á la vez que si los españoles han entrado en Larache ha sido porque fueron asesinados dos protegidos españoles.

La Gaceta Cruz Organo conservador de Berlín y otros periódicos afirman que si Francia envía que la acción de España es una violación del acta de Algeiras, mucho más lo es la realizada por Francia en Fez.

Acosadas á España que se encorja de hombres ante las críticas francesas porque esas protestas solo serán pretextos para extender más aun la acción militar francesa.

A la frontera francesa — Han marchado á la frontera francesa Alfonso Ruiz de Grijalva y los marqueses de Lleria y Campollano.

El viaje tiene relación directa con las censurables manifestaciones que viene haciendo el periódico Le Temps con motivo de la acción española en Larache y Alázar.



